

RESOLUCION
Nº 526/93

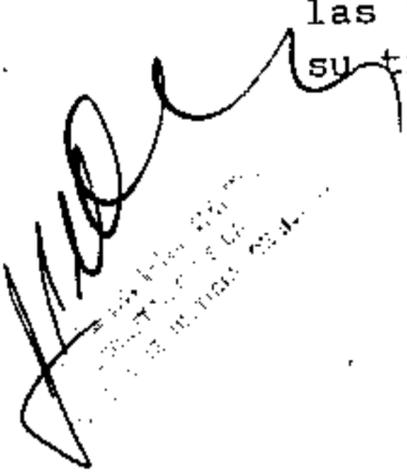
EXPEDIENTE Nº 919/93
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
JB.678

Buenos Aires, *21* de junio de 1993.-

En atención al pedido de anticipo de viáticos por el término de dos días (2) y gastos de combustible (Decreto Nº 1.343/74, Artículo 5º, Apartado I, Inciso g), formulado precedentemente por la Cámara Federal de Apelaciones de Resistencia (Provincia del Chaco) a favor de los señores Jueces de dicho tribunal doctores Leandro S. Costas, Tomás J. A. Inda y Diógenes G. R. Rojas, del señor Fiscal de Cámara doctor Roberto D. Mazzoni, de la señora Secretaria de Cámara doctora Miriam C. P. de Custidiano, de un (1) Prosecretario Administrativo, de un (1) Auxiliar Administrativo (P.A.T.) y de dos (2) Auxiliares de Servicio, con motivo de tener que trasladarse a la ciudad de Formosa a fin de constituirse en el lugar en que tiene su sede el tribunal natural de la causa a efectos de concretar la audiencia para el debate, autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar curso favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada dependencia, para su tramite correspondiente.-


RODOLFO C. BARRA


SECRETARIA DE CAMARA
RESISTENCIA